



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



**PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS
SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL
MARITIMO TERRESTRE DE ZIHUATANEJO;
GUERRERO.**



**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2020
(PBR)**

Calle cocos No. 2 Centro Zihuatanejo de Azueta, Gro.
C.P. 40880 E-mail: promotoradeplayas.zihuatanejo@guerrero.gob.mx

Tel.- 01 (755) 112-18-44

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
JUSTIFICACIÓN	4
CULTURA ORGANIZACIONAL.....	5
• Misión.....	5
• Visión.....	5
• Antecedentes.....	5
• Naturaleza Jurídica	6
DESARROLLO.....	7
MARCO LÓGICO.....	8
Plan estatal de desarrollo (Marco lógico).....	8
Árbol de problemas	9
Árbol de Objetivos	10
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS	13
COMPARATIVO ANUAL DEL 2019 AL 2020.....	15
• Arrendamiento de Mobiliario	15
• Limpieza de los principales acceso de módulo.....	16
• Limpieza Manual de la Franja de Arena.....	17
• Equipamiento de salvavidas.....	18
• Limpieza del espejo de agua.....	19
MARCO JURIDICO	20
LEGISLACIÓN FEDERAL	22
LEGISLACIÓN ESTATAL.....	23
FUENTES DE INFORMACIÓN	24
CONCLUSIÓN.....	25

INTRODUCCIÓN

El Presupuesto basado en Resultado (PbR), es una herramienta que busca mejorar el ejercicio del gasto público para el logro de los resultados que impacten en el bienestar del organismo, a través del diseño estricto de programas en los que al momento de evaluarse se enfatizan los resultados por sobre su procedimiento de implementación, para obtener una modificación en el volumen y calidad de los servicios públicos.

Se proyectarán los métodos de aplicabilidad para este Presupuesto basado en Resultados dentro de la Promotora y Administradoras de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero; esto es con la finalidad de saber cuánto es el avance que se está obteniendo en cada programa establecido en el Programa Operativo Anual (POA), como serán mencionados:

1. Arrendamiento de mobiliario
2. Limpieza de los principales accesos de módulos
3. Limpieza de la franja de arena
4. Equipamiento de salvavidas en los cuatro módulos
5. Limpieza del espejo de agua.

JUSTIFICACIÓN

La presente información del Presupuesto basado en Resultado (PbR), de la Promotora y Administradora de los Servicios de Playas de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero; este trabajo nos permitirá mostrar los avances que se estarán obteniendo en el organismo durante el proceso de planeación en los departamentos correspondientes logrando rebasar el periodo del 2020.

CULTURA ORGANIZACIONAL

- Misión

Coadyuvar con los tres niveles de Gobierno y la Iniciativa Privada, para que sea un destino turístico con playas limpias, atractivas y seguras, que ofrezca a usuarios locales y turistas, servicios de calidad y mobiliario de primera.

- Visión

Constituirse como el Organismo Público Descentralizado garante del impulso del posicionamiento del binomio Zihuatanejo-Ixtapa, como el mejor destino turístico nacional e internacional.

- Antecedentes

En el año de 1993, el Gobierno del Estado de Guerrero, tiene la oportunidad vía el Acuerdo de Coordinación para el desarrollo administrativo y delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre y de los terrenos ganados al mar en los municipios del Estado de Guerrero, celebrado con el Gobierno Federal a través de la SEDESOL, para reforzar la prestación de servicios al turismo que se ofrecen en la mencionada Zona Federal, así como fomentar el desarrollo económico de esa área, ya que la afluencia turística, demanda bienes y servicios diversos.

Inicialmente de este convenio, se crea el “Comité de Administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, en el municipio de Acapulco”, comité que constituye la Administradora de Instalaciones Públicas de Playas, S. C., posteriormente en 1997, por acuerdo, del Comité de Administración, determinó extinguir la Sociedad Civil, “Administradora de Instalaciones Públicas de Playas”, y con el objeto de diversificar, ampliar y mejorar la oferta turística, se crea la empresa Paraestatal denominada “Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre”, expidiéndose para ese fin el Decreto núm. 77, publicado en el Periódico Oficial del estado el martes 12 de Agosto de 1997.

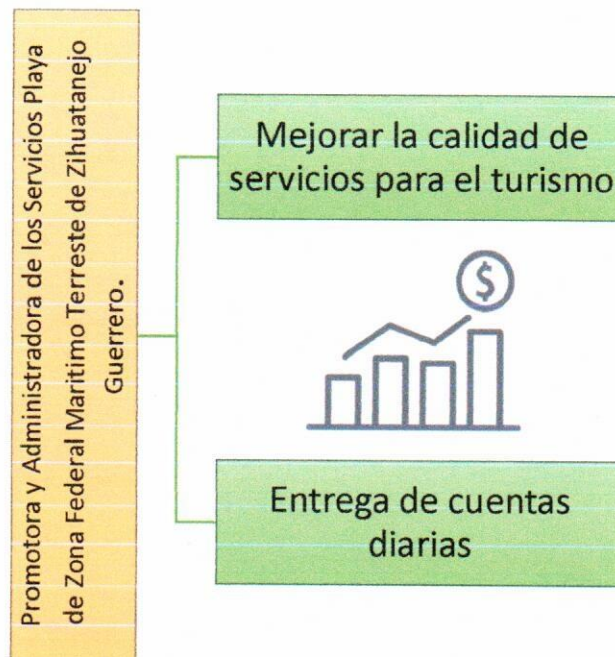
Más adelante, con fecha 15 de Octubre de 1999 y al amparo del Decreto núm. 439, se crea el Organismo Público Descentralizado “Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo Guerrero”, organismo que a la fecha opera, bajo las mismas premisas de ampliar la oferta turística y coadyuvar en la mejora de la prestación de los servicios turísticos, así como participar en la protección de la Bahía de Zihuatanejo.

- **Naturaleza Jurídica**

Con el objeto de diversificar, consolidar, ampliar y mejorar la oferta turística y en base a lo previsto por el Reglamento Interno del Comité de Administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre y de los Terrenos Ganados al Mar del Municipio de José Azueta, que se deriva del Acuerdo de Coordinación celebrado entre los tres niveles de Gobierno y del Acta que crea el Comité de Administración, se ha considerado crear el Organismo Público Descentralizado, “Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero”, de acuerdo a su Decreto de Creación Núm. 439.

DESARROLLO

El Presupuesto basado en Resultado (PbR), es un componente de la gestión para resultado que considera un conjunto de actividades y herramientas que suministra información que sistemáticamente incorpora los resultados del ejercicio de los recursos de ingresos propios del organismo.



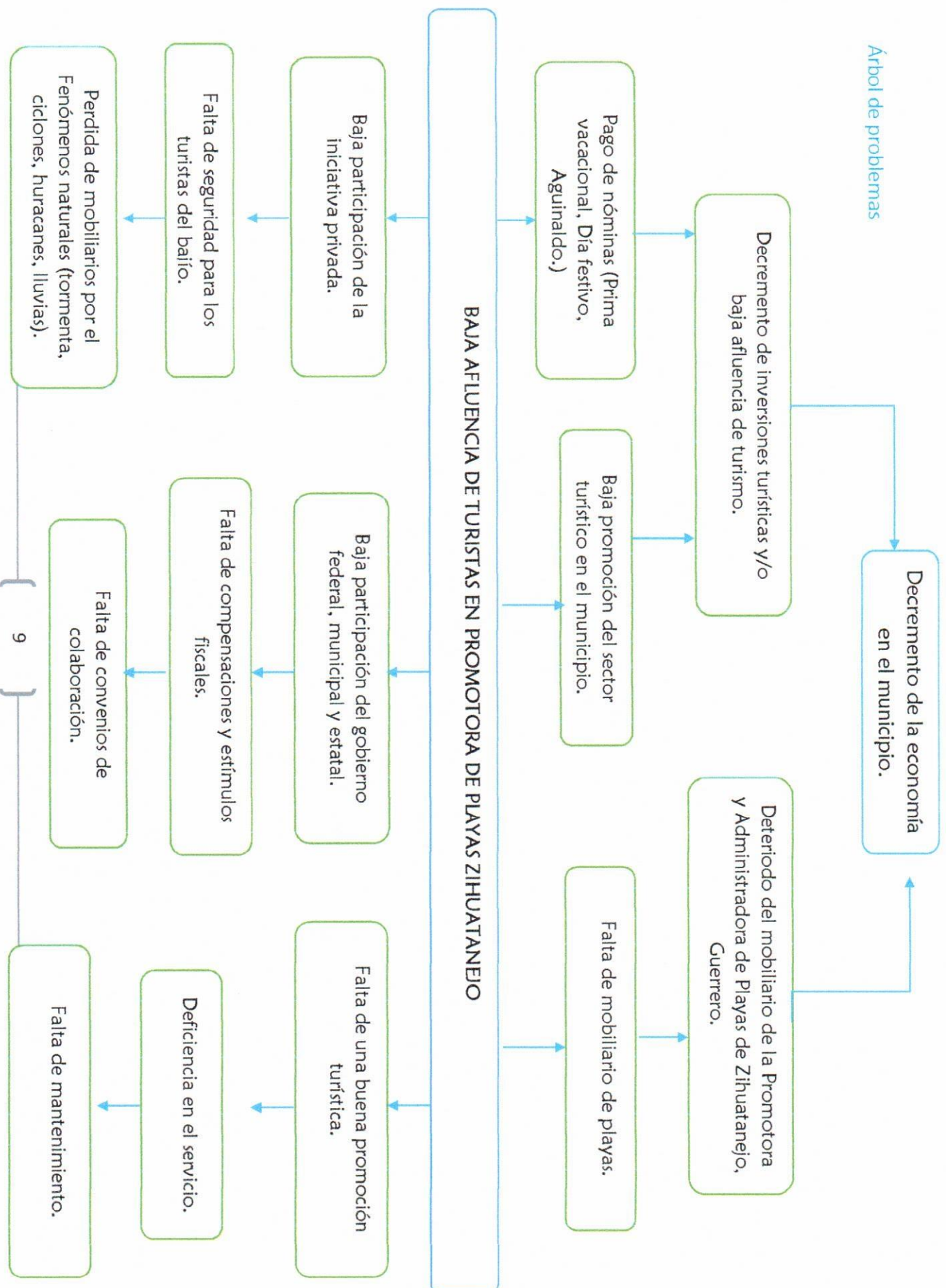
MARCO LÓGICO

El programa fue desarrollado a través de la matriz del marco lógico, representando buscar la principal problemática que se tiene en el organismo, aplicándose la metodología cuantitativa, para lo cual se crearon los árboles de problemas y sus objetivos, para darle la estructuración, lineamiento y descripción por cada actividad a desarrollar dándole certeza a cada una de ellas con el único objetivo de darle una nueva imagen a la Promotora y Administradora de los Servicios de Playas de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo Guerrero, con un mobiliario de playa de calidad y con una excelente imagen que contribuya a la buena promoción turística del binomio de playa Ixtapa Zihuatanejo dando como resultado una mayor captación de recursos , y por consiguiente incrementar los ingresos propios del organismo, con la finalidad de ser un organismo autosuficiente y rentable

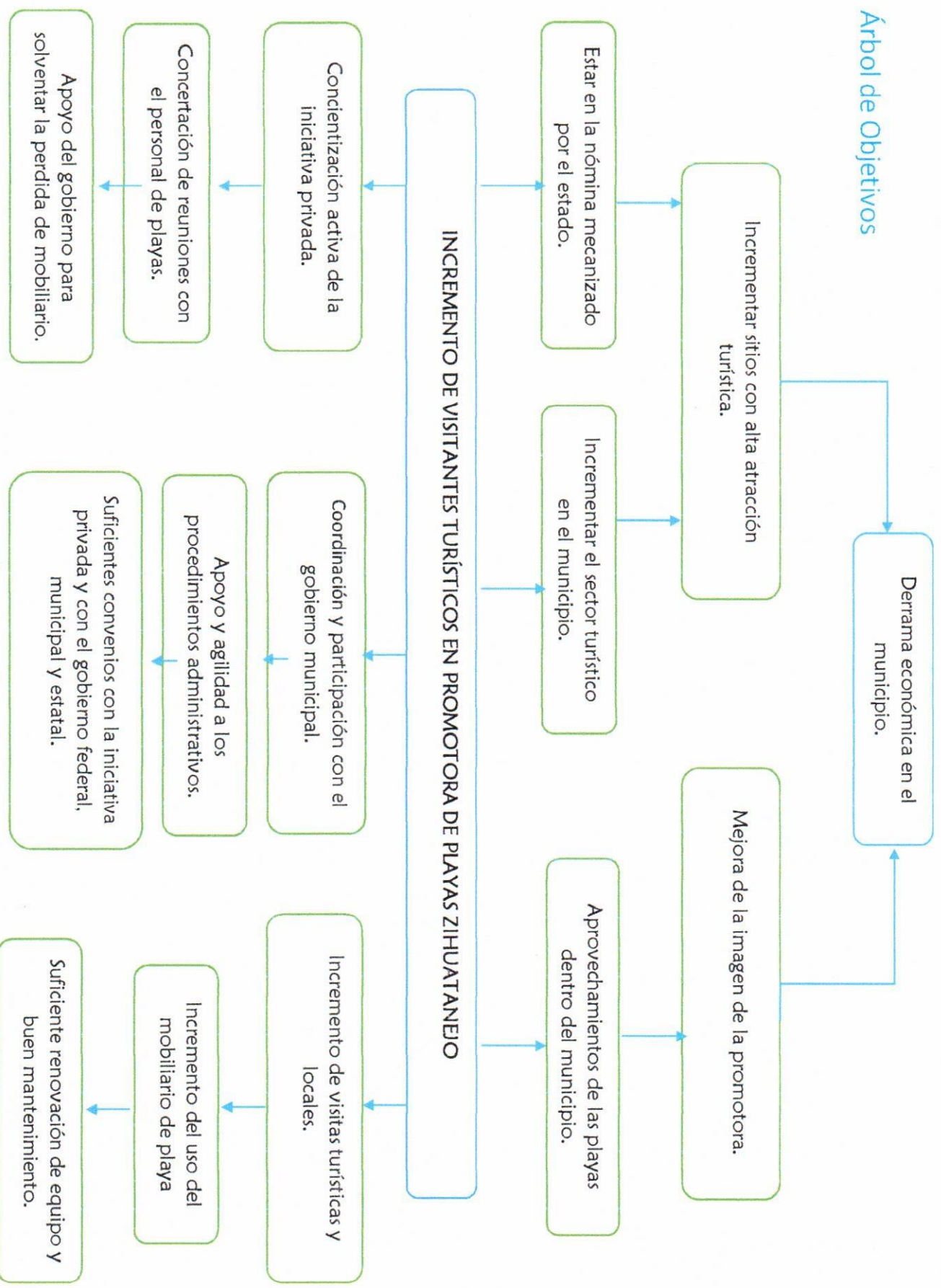
Plan estatal de desarrollo (Marco lógico).

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			MARCO LÓGICO
EJE TEMÁTICO	EJE RECTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	FIN (Resumen Narrativo).
¿Cómo ejercer mejor?	Desarrollo económico incluyente y sustentable	Fortalecimiento del sector turístico como agente desarrollador	Elevar la captación de recursos en el organismo a través del servicio del mobiliario de playa y convenios con la hotelería del destino.

Árbol de problemas



Árbol de Objetivos







RESUMEN NARRATIVO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FORMULA DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Contribuir en la elevación de la derrama económica del municipio a través de las visitas de turistas a nuestras playas, atrayéndolos con un excelente servicio de renta de mobiliario.	Crecimiento de los ingresos por renta de mobiliario en playas en el año 2020	Ingresos en el año 2020	Registro contables Registro en concentrado de ingresos Información pública de la promotora (Ley de acceso a la información)	Hay buena voluntad y disposición de los involucrados para realizar las acciones programadas.
PROPOSITOS				
Incrementar mayor captación de turistas en las playas de nuestro destino turístico.	Mayor afluencia turística en el 2020 y por lo tanto crecimiento en los ingresos captados por la renta de mobiliario de playas.	Ingresos captados en el 2020.	Registro contables. Registro en concentrado de ingresos. Información pública de la promotora. (Ley de Acceso a la información)	El mobiliario de playa esta en óptimas condiciones para su renta.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FORMULA DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONETES				
C-1 Elaboración de trípticos promocionando las playas de nuestro destino, ofertando, con una excelente imagen en el mobiliario de la promotora.	Porcentaje de promociones y difusión realizadas.	Número de promociones y difusión realizada/ Total de acciones de difusión programadas).	Reporte del Área de Coordinación de playas.	El personal de la coordinación de playas tiene claro los objetivos del alcance que tiene la promoción del organismo, así como a quien y a quienes deben hacerlas llegar
C-2 Programa de coordinación administrativa y de cooperación con el municipio, estado federación.	Porcentaje de acciones de coordinación realizadas.	(Número De programas realizadas/ total de programas programadas)	Reporte del área de coordinación de playas.	El personal de playa involucrado tiene clara visión de la importancia que tienen nuestros clientes, por lo cual se tiene una relación cordial y de servicio.
C-3 Programa mensual de mantenimiento del mobiliario de playa y reemplazo del mobiliario obsoleto.	Porcentaje de cumplimiento del programa.	Número de mantenimientos realizada en el periodo 2020.	Reporte de avance y seguimiento por programa del área administrativa.	Aplicación del programa cumplimiento en tiempo y forma el mantenimiento al mobiliario de playa.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FORMULA DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES				
COMPONENTE 1				
1.1. Elaboración de trípticos y banners.	Porcentaje de avance de las acciones programadas	(No de acciones realizadas/ Total de acciones programadas)*100	Reporte mensual del área de coordinación de playa. Registro administrativo.	Cuenta con los recursos humanos, monetarios y de difusión que garantice el éxito de la promoción.
1.2. Distribución del material promocional a nivel nacional.	Porcentaje de materiales distribuidos.	(No de material distribuido/ no de material elaborado)*100	Reporte mensual del área de venta. Registro administrativo	
1.3. Organización de reuniones de negocios con los comités organizadores agencia de viaje y hotelería.	Costo promedio por reuniones realizadas durante el periodo.	(Costo de evento realizados de IP/costo evento presupuestado de IP)*100	Reportes mensual del área de coordinación de playas y coordinación de administración y finanzas.	Firma de convenios y/o contratos que garanticen la realización de los eventos futuros en el organismo.
COMPONENTE 2				
2.1. Promover reuniones de negocios con los secretarios de gobierno municipal, estatal y federal.	Costo promedio por evento realizado.	Costo de eventos realizado de Inst. Gob. /Costo eventos presupuestado de Inst. Gob.x100.	Reporte mensual del área de coordinación de playa. Registro administrativo.	El organismo cuenta con los recursos financieros. Humanos y materiales suficientes para su aplicación.
2.2. Gestionar recurso, estatales y federales.	Costo por gestión de programas.	Costo administrativo real/ costo administrativo programado.*100.	Reporte mensual de la coordinación de playas.	
2.3. Seguimiento y evaluación a la aplicación del presupuesto autorizado.	Cumplimiento del seguimiento del presupuesto.	Reporte entregados/ reporte programados *100.	Reporte mensuales de la coordinación de playas y administración	
2.4. Entrega de la información contable y presupuestal mensual y cuatrimestral	Cumplimiento en la entrega de la información	Información entregada/ entrega programas) * 100.	Reporte mensuales Registro contables Coordinación de administración y finanzas.	
COMPONENTE 3				
3.1. Elaboración y aplicación de los programas de control y mantenimiento de los equipos de playa.	Costo presupuestal. Plazo para programación.	(No de obra realizada/ obra programadas)*100.	Reporte mensual Registro contable Dirección general.	El organismo cuenta con los recursos financieros. Humanos y materiales suficientes para su aplicación.
3.2. Informe de seguimiento de los avances físicos y financieras de los programas de mantenimiento.		(Avances de los programas anual)*100.		
3.3. Reportes de evaluación del mantenimiento de mobiliario de playas, para su restauración o cambio.		(Avances de los programas/ programas anual)*100.		

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

	OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	↓	↓	↓	↓
FIN 	Contribuir en la elevación de la derrama económica del municipio a través de las visitas de turistas a nuestras playas atrayéndolos con un excelente servicio.	Crecimientos de los ingresos por rentabilidad de mobiliario en las playas.	-Registro contable. -Concentrado de ingresos. -Transparencia.	Existe voluntad y disposición del personal asignado en cada módulo para realizar las acciones programadas.
PROPÓSITOS 	Fortalecer la operación de los programas para la promoción y desarrollo turístico.	Recaudar los fondos provenientes del uso y goce que el turista haga de los servicios de renta de mobiliario.	Registro contable. -Concentrado de ingresos. -Transparencia.	Obtener solvencia económica para lograr la operatividad y funcionamiento del organismo.
COMPONENTES 	Programa mensual de mantenimiento del mobiliario de playa y reemplazo del mobiliario obsoleto.	Porcentaje de cumplimiento del programa.	Reporte del Área de coordinación de playas.	Mejor imagen turística.
ACTIVIDADES 	Elaboración de trípticos promocionando las playas de nuestro destino, ofertando con una excelente imagen el mobiliario de la promotora.	Porcentaje de acciones de promoción y difusión realizadas.	Reporte del Área de coordinación de playas.	El personal de la coordinación de playas tiene claro los objetivos del alcance que tiene la promoción del organismo, así como a quien y a quienes debe de hacerles llegar.

Detalle de la Matriz

Ramo:	5 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Enajenables y No Financieros									
Unidad Responsable:	Promotoras y Administradora de los servicios de playa de zona federal marítimo terrestre de Zihuatanejo Guerrero									
Clave y Modalidad del Pp:	Prestación de servicios públicos									
Denominación del Pp:	Limpieza general de los 4 módulos									
Finalidad:	Mantener las playas limpias									
Función:	Arrendamiento de mobiliario de las playas									
Subsunción:										
Fin										
Resumen narrativo										
El Estado de Guerrero cuenta con un destino turístico con playas limpias, atractivas y seguras que ofrecen a usuarios locales y turistas servicios de calidad y mobiliario de primera.										
Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Tipo de Indicador	Línea Base	Meta 2020	Medios de Verificación			
Arrendamiento de mobiliario de playas	(Meses recaudados/ Total de ingresos) X 100	Ingresos	Anual	Estratégico	\$2,894,700	90%	POA			
Propósito										
Limpieza de acceso a playas a través de la implementación de programas de playa limpia propuesta por el organismo para colocar en las principales playas contenedores de basura.										
Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Tipo de Indicador	Línea Base	Meta 2020	Medios de Verificación			
Limpieza de los principales accesos de módulos	(Número total de módulos/ Número total de contenedores) * 100	Contenedores	Quincenal	Estratégico	\$275,000	90%	POA			
Componente										
Orden										
Evitar que el turismo tenga accidentes como cortaduras con objetos pequeños (vidrios, colillas de cigarro, espigas, basura orgánica entre otros).										
Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Tipo de Indicador	Línea Base	Meta 2020	Medios de Verificación			
Limpieza manual de la franja de arena	(Total de basura del mar/ Total de basura por la orilla de la playa) * 100	Cribado, Oxigenación	Cuatrimestral	Estratégico	\$275,000	90%	POA			
Resumen narrativo										
Garantizar la seguridad de los visitantes a través de la colocación de 5 Torres con Equipamiento Salvavidas durante los periodos Vacacionales										
Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Tipo de Indicador	Línea Base	Meta 2020	Medios de Verificación			
Equipamiento de salvavidas	(Total de salvavidas/ Total de torres) * 100	Torres	Diaria	Estratégico	\$350,000	90%	POA			
Resumen narrativo										
Mantener limpio el espejo de agua con las barreras marinas tipo catamarán.										
Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Tipo de Indicador	Línea Base	Meta 2020	Medios de Verificación			
Limpieza del espejo de agua	(Total de barreras/ Total de basura recolectada) * 100	Barreras tipo catamarán	Semestral	Estratégico	\$240,000	50%	POA			

Elaborado por

Lic. Lucero Maldonado Guzmán
Auxiliar Administrativo

Revisado por

Daniela López Hernández
Coord. de Admón. Y Finanzas

Aprobado por

C. Silvestre Ramos Chávez
Director General

COMPARATIVO ANUAL DEL 2019 AL 2020

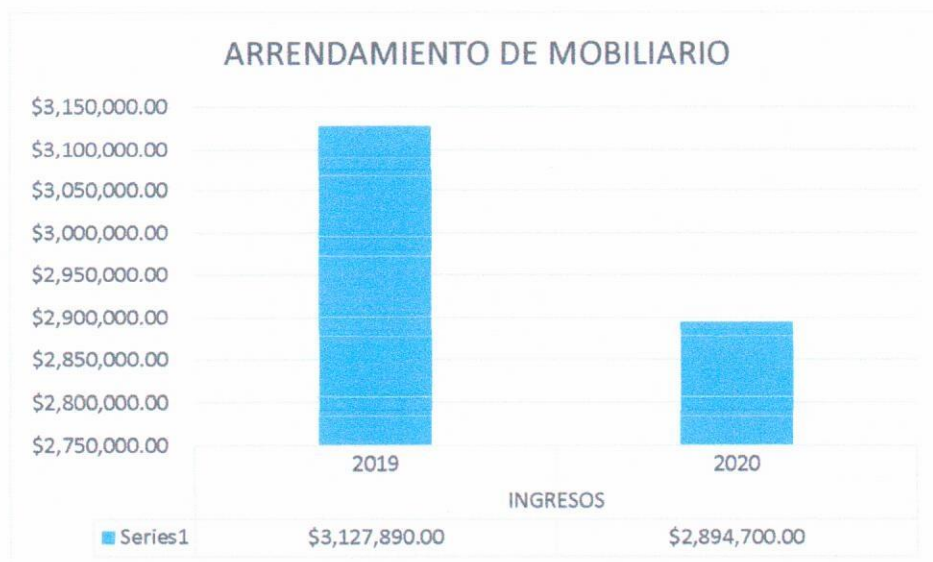
- Arrendamiento de Mobiliario

En Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero; en Arrendamiento de Mobiliario el año del 2019 tuvimos un ingreso propio de \$3, 127,890.00 que corresponde el 57%, gracias a la eliminación de la competencia desleal que teníamos colocado cerca de los módulos, también porque ya contábamos con mayor mobiliario, y gracias al gobierno del estado, con la donación de mobiliario se pudo dar mayor servicio a los turistas que nos visitan.

Para este año 2020 obtuvimos un 43%, donde corresponde el ingreso propio de \$2, 894,700.00 debido a la falta de mobiliario ya que la mayoría se ha estado dañando y no obtuvimos apoyo por parte del gobierno.

También nos enfrentamos a los fenómenos naturales (ciclones, tormentas, lluvias, aire), que nos afectó en el mobiliario de los diferentes módulos.

Los daños ocasionados por los fenómenos naturales nos causan mermas en el equipo de mobiliarios, daños de mobiliario que ocasiona el sol (asoleadas), la extracción de mobiliario por personas ajenas (robos), ya que no contamos con personal de vigilancia en cada uno de los módulos.

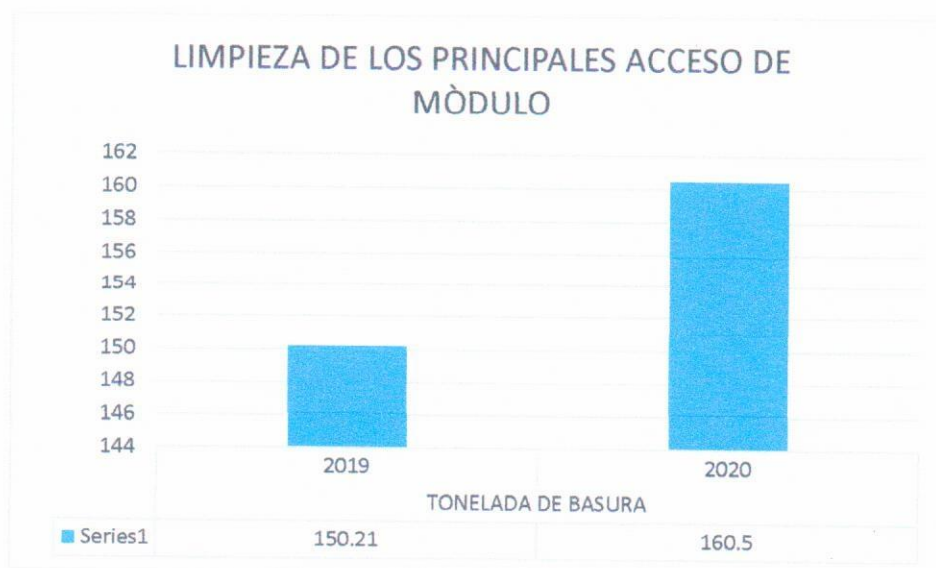


- Limpieza de los principales acceso de módulo

En Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero; en la limpieza de los principales acceso de módulo, siempre se ha logrado mantener limpieza con apoyo del personal y de los contenedores de basura para que nuestros visitantes depositen la basura en su lugar.

Con la participación de la campaña “playas limpias”, realizada por el mismo organismo con la participación de todos los empleados, tanto campo como oficina, para el año 2019 logramos obtener 150.21 toneladas de basura y para el año 2020 se logró recaudar un total de 160.50 toneladas de basura.

En el año 2020 se retiró la competencia de la renta de mobiliario de playas y aumento la recolección de basura para nuestro organismo, se logra visualizar en la gráfica la diferencia de los dos años. Nuestro principal objetivo es disminuir la basura con apoyo del organismo de Ecología, colocando personal y reglamento revisando en los principales acceso de playa en donde estamos colocados no introduciendo, vidrios, unigel etc.

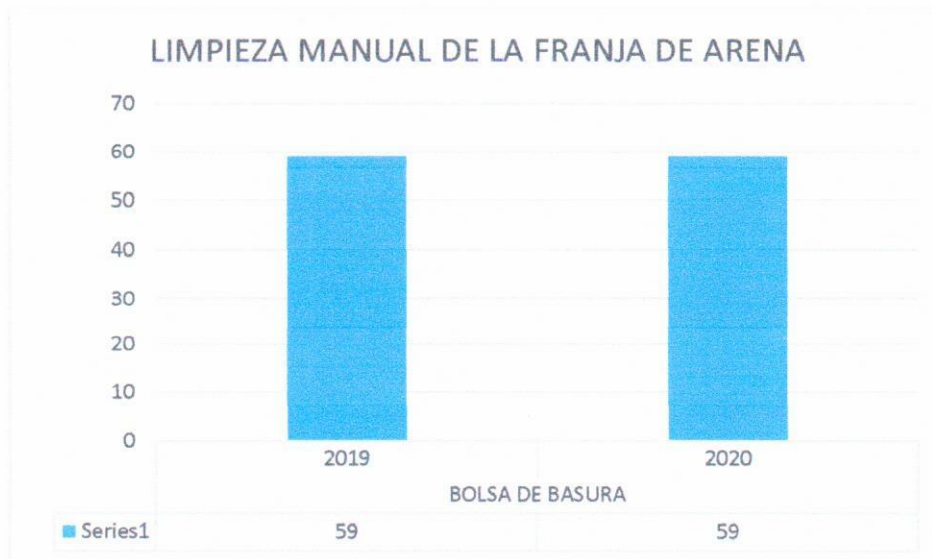


- Limpieza Manual de la Franja de Arena

La Limpieza Manual de la Franja de Arena en Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero; nos enfocamos a realizar el cribado de arena para mantener limpia la arena y logremos recaudar mayor basura pequeña como colilla de cigarros, rack de las latas, tapas de refrescos y palizadas del residuo del mar.

Para el año 2019 logramos recolectar 59 bolsas de basura, esto se logra una vez por mes en los diferentes módulos donde estamos colocados, en cuestiones del cribado de arena obtuvimos muy poca recolección de basura, gracias a las campañas de limpieza que proporciona la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero y participación del organismo de Ecología del Municipio Zihuatanejo de Azueta.

Se logra disminuir la colecta de basura en el año del 2020 con un total de 59 bolsas de basura gracias a las restricciones de uso de playa que proporciona el organismo de Ecología del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

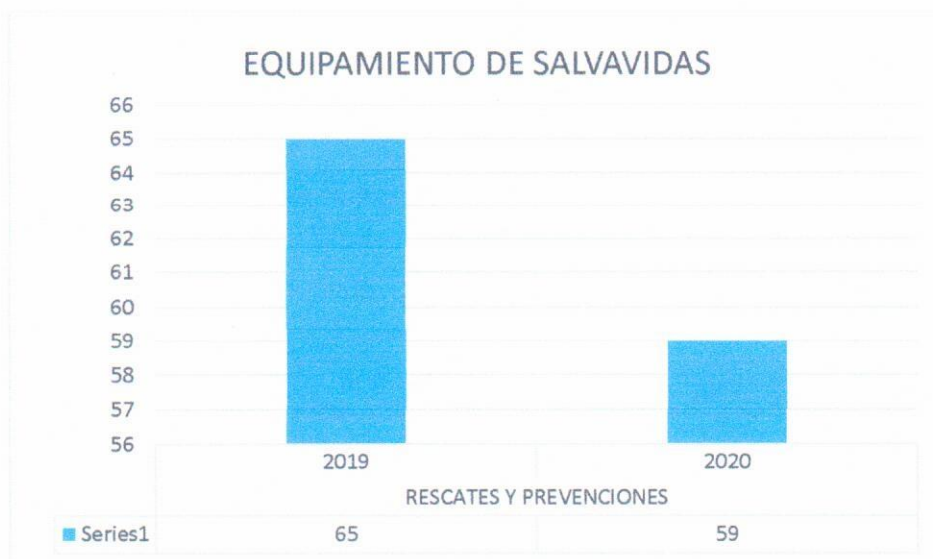


- Equipamiento de salvavidas

En Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero; el equipamiento de salvavidas en el año 2019, se contrataron cuatro salvavidas en el mes de marzo para cubrir los cuatros módulos donde estamos colocados, así como prevenciones, extravió de niños, ahogados, fracturas, prevenir, y rescates del turismo que nos visita. Logramos obtener un total de 70 rescates y prevenciones, esto es para lograr mantener un buen servicio al turismo evitando tragedias.

Se empezó a manejar solo en los fines de semana (viernes, sábados y domingos), por cuestiones de mayor afluencia turística ya que la marea alta, mar de fondo, algún otro tipo de fenómeno natural, tiene que brindar el servicio de prevenciones por parte de protección civil del estado y del municipio para disminuir accidentes en las playas.

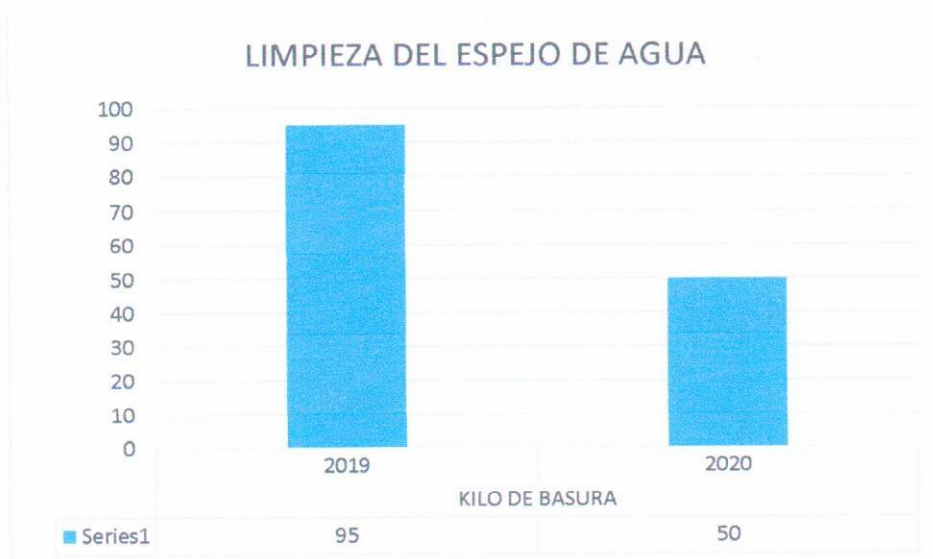
Entonces para el año 2020 se contrataron cuatro salvavidas para cubrir los cuatros módulos donde estamos colocados, así como prevenciones, extravió de niños, ahogados, fracturas, prevenir, y rescates del turismo que nos visita. Logramos obtener un total de 100 rescates y prevenciones, esto es para lograr mantener un buen servicio al turismo evitando tragedias.



- Limpieza del espejo de agua

La limpieza del espejo de agua de parte de la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero; se logra realizar semestralmente a partir del año 2019 donde se recaudó un total de 95 kilos de basuras para ese año contábamos con un convenio de colaboración con el gobierno municipal en el cual el director de protección civil municipal contaba con una camioneta y un remolque adaptado para ingresar el catamarán al agua, nosotros como Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo Guerrero; solo ponemos la barredora marina y la gasolina.

Para el año 2020 se presupuestó ingresar 2 semestres uno a finales de junio y el otro a finales de diciembre obteniendo un porcentaje de basura 50 kilos de basura para durante año.



CONTENIDO

	Página
Resumen General	3
Legislación Federal	4
Legislación Estatal	5
Fuentes de Información	6

RESUMEN GENERAL

MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

LEGISLACIÓN FEDERAL

Ley	1
Código	1
Reglamento	1
FEDERAL	3
LEGISLACIÓN ESTATAL	
Ley	1
Código	1
Reglamento	1
Decreto	1
ESTATAL	4
RESUMEN FINAL	7

LEGISLACIÓN FEDERAL

NO.		INSTRUMENTO
LEY		
1		Ley General de Turismo. D.O.F. 17-06-2009. Última reforma 17-12-2015.
CÓDIGO		
2		Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Sector Turismo. Emisión abril 2014.
REGLAMENTO		
3		Reglamento de la Ley General de Turismo. D.O.F. 06-07-2015.

LEGISLACIÓN ESTATAL

NO.	INSTRUMENTO
LEY	
1	Ley número 137, de Turismo del Estado de Guerrero. P.O. 24-02-2004. Última reforma 30-12-2008.
CÓDIGO	
2	Código de Conducta de la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo. Emisión Marzo 2014.
REGLAMENTO	
3	Reglamento de la Ley Núm. 137 de Turismo del Estado de Guerrero. P.O. 23-11-2004.
DECRETO	
4	Decreto Núm. 439, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado "Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero". P.O. 15-10-1999.

FUENTES DE INFORMACIÓN

LEGISLACIÓN FEDERAL	
-	Diario Oficial de la Federación www.dof.gob.mx
-	Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
-	Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional www.ordenjuridico.gob.mx
-	Secretaría de Turismo http://www.sectur.gob.mx/sub/CodigoDeConducta/
LEGISLACIÓN ESTATAL	
-	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero http://periodicooficial.guerrero.gob.mx/
-	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo www.consejeriajuridica.guerrero.gob.mx
-	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo www.zofematz.guerrero.gob.mx

CONCLUSIÓN

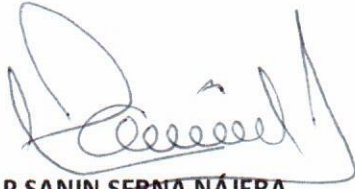
La finalidad del Presupuesto basado en Resultado (PbR) de la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo; Guerrero (ZOFEMATZ), ha operado de una manera eficiente para mejorar el año 2020 comparando el resultado del año 2019, logrando un crecimiento de 57% de ingresos con el poco mobiliario que se ha tratado de mantener en condiciones de rentabilidad a los turistas, así como lograr el buen servicio al turismo que nos visita en los cuatros módulos donde brindamos el servicio de renta de mobiliarios.

Mostrando en nuestro ejercicio 2020, se logra presentar el árbol de problema revelando en la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero, donde también mostramos el árbol de objetivo para mejorar la calidad de nuestros servicios y promover una adecuada rendición de cuenta.

Todos nuestros objetivos tendrían un mejor porcentaje de desarrollo, si el gasto de la nómina de la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero; pudiera ser cubierta por el gobierno del estado a través de la Secretaria de Finanzas, pues es sabido que este gasto (prima vacacional, día festivo, aguinaldo etc.) representa el 53.18% de nuestros ingresos propios.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2020 (PBR)

FIRMA H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



C.P. SANIN SERNA NÁJERA

DELEGADO DE SECTUR DE LA REGIÓN COSTA GRANDE

PRESIDENTE



LIC. JORGE SÁNCHEZ ALLEC

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE AZUETA

VICEPRESIDENTE

LIC. JUVENAL MACIEL OREGON

DELEGADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

CONSEJERO

L.A.E EDUARDO MEREL CAMPOS

COMISARIO PÚBLICO ADSCRITO FIBAZI

CONSEJERO

LIC. ROGELIO LEÓN QUIÑON

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES

CONSEJERO

LIC. OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE DE LA CANACO

CONSEJERO

LIC. ABEL OLIVAN SALÁS

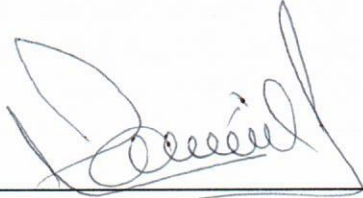
COMISARIO ADSCRITO AL ORGANISMO

C. SILVESTRE RAMOS CHÁVEZ

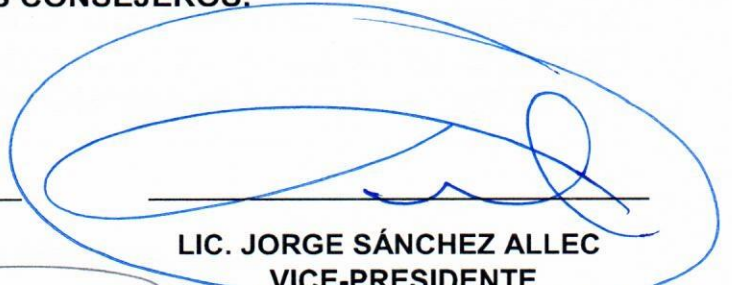
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO

No habiendo más asuntos que tratar los presentes firman al margen y al calce todos y cada uno de los consejeros que en ella intervinieron, para su debida constancia.

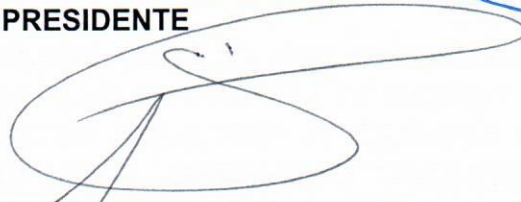
POR LOS CONSEJEROS.



**C.P. SANÍN SERNA NÁJERA
PRESIDENTE**



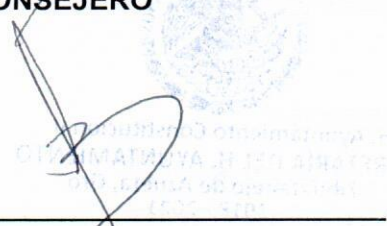
**LIC. JORGE SÁNCHEZ ALLEC
VICE-PRESIDENTE**



**LIC. JUVENAL MACIEL OREGÓN
CONSEJERO**



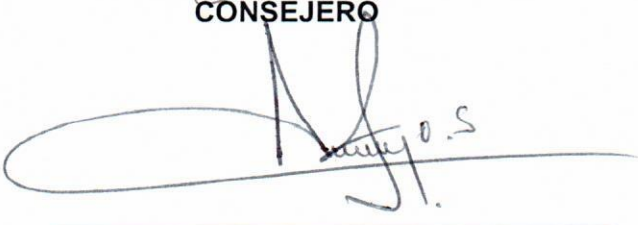
**L.A.E. EDUARDO MEREL CAMPOS
CONSEJERO**



**LIC. ROGELIO LEÓN QUIÑONES
CONSEJERO**



**LIC. OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
CONSEJERO**



**LIC. ABEL OLIVAN SALAS
COMISARIO PÚBLICO ADSCRITO
AL ORGANISMO**



**C. SILVÉSTRE RAMOS CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL**

